



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 15 de Febrero de 2012, ante el Notario señor Gustavo Montero Martí, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.

SERIE	M2	FINES GENERALES	EMISION	01.06.1999	(UF	500)
DE	500	UF		1402			
SERIE	M9	FINES GENERALES	EMISION	01.03.2002	(UF	1500)
DE	500	UF		100142 100143	100147		
SERIE	P2	FINES GENERALES	EMISION	01.09.2004	(UF	3860)
DE	10	UF		100117			
DE	50	UF		100034			
DE	100	UF		100021			
DE	200	UF		100062			
DE	500	UF		100528 100529	100530 100531 100532 100533 100534		
SERIE	P3	FINES GENERALES	EMISION	01.12.2002	(UF	770)
DE	10	UF		100173 100174			
DE	50	UF		100050			
DE	100	UF		100036 100037			
DE	500	UF		100235			
SERIE	W	FINES GENERALES	EMISION	01.06.2002	(UF	500)
DE	500	UF		100252			
SERIE	Z5	FINES GENERALES	EMISION	01.09.2003	(UF	700)
DE	200	UF		100152			
DE	500	UF		100636			
SERIE	Z6	FINES GENERALES	EMISION	01.06.2001	(UF	200)
DE	200	UF		6946			

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

a) **LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO**
Huérfanos 1234, Santiago
Prat 819, Valparaíso

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 01 de Marzo de 2012 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.

